

ECONOMISTA
RENÉ ALARCÓN BUCHELI
CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE

Ex: 134877

Guayaquil, 30 de abril de 2015

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Guayaquil.

Estimados señores:

Adjunto sírvase encontrar el informe de auditoría sobre el examen de los estados financieros de la siguiente compañía:

COMPAÑIA	Año Terminado	Expediente No.
MAGICNEGSA S.A.	2014	134877

Muy atentamente,

René Alarcón B.
Lic. C.P.A. 1513
R.N.A.E 132

Ilv.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Y VALORES
RECIBIDO

05 MAY 2015

Srta. Teresa Barberán S.
SECRETARIA GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
RECIBIDO

30 ABR 2015

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

12 JUN 2015

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Hora: 10:20 Firma: Nandy

Es conean.

ECONOMISTA
RENÉ ALARCÓN BUCHELI
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

MAGICNEGSA S.A.

Informe sobre el examen
de los estados financieros

Año terminado al
31 de diciembre de 2014

ECONOMISTA
RENÉ ALARCÓN BUCHELI
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas
MAGICNEGSA S.A.
Guayaquil, Ecuador

1. He auditado los estados financieros adjuntos de **MAGICNEGSA S.A.**, los que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014, y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información financiera explicativa (Expresados en USDólares).

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de equivocaciones materiales, debido a fraude o error; la selección y aplicación de apropiadas políticas contables; y, la determinación de estimaciones contables que sean lo suficientemente razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor:

3. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros, basada en mi auditoría, efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, así como la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable, pero no absoluta, para determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores materiales. Una auditoría implica la ejecución de procedimientos para obtener evidencia suficiente sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de riesgos por equivocaciones materiales que puedan afectar los estados financieros, debido a error o fraude. Al realizar la valoración de estos riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, lo que le permite diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también evalúa las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la Compañía, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Yo creo que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para sustentar mi opinión.

ECONOMISTA
RENÉ ALARCÓN BUCHELI
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

2

Opinión:

4. En mi opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **MAGICNEGSA S.A.**, por el año terminado al 31 de diciembre de 2014, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera descritas en la Nota B.

24 de abril de 2015
Guayaquil, Ecuador



René Alarcón B.
Licencia Profesional No.1513
Superintendencia de Compañías, Valores y
Seguros No.132

MAGICNEGSA S.A.ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Expresados en dólares)

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivos y equivalentes al efectivo (Nota C)	406.528	672.022
Cuentas y documentos por cobrar (Nota D)	3.110.301	1.779.364
Activos por impuestos corrientes	78.379	44.439
Inventarios (Nota E)	426.789	450.664
Otros activos corrientes	4.600	4.600
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	4.026.597	2.951.089
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Propiedades (Nota F)	498.612	832.492
Derechos fiduciarios (Nota G)	333.880	
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	832.492	832.492
TOTAL ACTIVOS	4.859.089	3.783.581
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas y documentos por pagar (Nota H)	2.843.896	2.185.898
Otras obligaciones corrientes (Nota I)	290.917	182.388
Obligaciones con instituciones financieras (Nota J)	54.261	
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	3.189.074	2.368.286
PASIVOS NO CORRIENTES:		
Provisiones por beneficios a empleados (Nota K)	7.345	
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	7.345	
PATRIMONIO (Nota K)		
Capital social	800	800
Reserva legal	400	400
Otros resultados integrales	330.388	330.388
Resultados acumulados	1.331.082	1.083.707
TOTAL PATRIMONIO	1.662.670	1.415.295
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	4.859.089	3.783.581


 Catalina Saltos Rizzo
 Gerente General


 Fabiola Loor
 Contadora

MAGICNEGSA S.A.**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**

(Expresados en dólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2014	2013
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	6.393.868	5.076.002
COSTO DE VENTAS	4.682.516	3.929.644
UTILIDAD BRUTA	<u>1.711.352</u>	<u>1.146.358</u>
GASTOS:		
Gastos administrativos	821.219	771.195
Gastos de ventas	510.811	186.994
Gastos financieros	3.413	1.645
	<u>1.335.443</u>	<u>959.834</u>
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	375.909	186.524
Participación de los trabajadores en las utilidades (Nota L)	56.386	27.979
Impuesto a la Renta (Nota L)	<u>72.148</u>	<u>45.604</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO	<u><u>247.375</u></u>	<u><u>112.941</u></u>



Catalina Saltos Rizzo
Gerente General



Fabiola Loor
Contadora

Vea notas a los estados financieros

MAGICNEGSA S.A.ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIOAÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Expresados en dólares)

	<u>Capital social</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Otros resultados integrales</u>	<u>Resultados acumulados</u>
Saldo al 1 de enero de 2013	800	400	330.388	970.766
Utilidad del ejercicio				112.941
Saldo al 31 de diciembre de 2013	800	400	330.388	1.083.707
Utilidad del ejercicio				247.375
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>800</u>	<u>400</u>	<u>330.388</u>	<u>1.331.082</u>



Catalina Saltos Rizzo
Gerente General



Fabiola Loor
Contadora

Vea notas a los estados financieros

MAGICNEGSA S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresados en dólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2014	2013
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes	5.039.535	4.767.385
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(5.359.290)	(4.054.696)
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(319.755)	712.689
FLUJO DE EFECTIVO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedades		(345.104)
EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(345.104)
FLUJO DE EFECTIVO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Préstamos bancarios, neto	54.261	
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	54.261	
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(265.494)	367.585
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	672.022	304.437
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	406.528	672.022

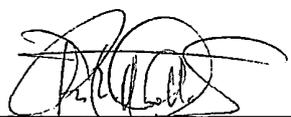

 Catalina Saltos Rizzo
 Gerente General


 Fabiola Loor
 Contadora

MAGICNEGSA S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO****(Continuación)**

(Expresados en dólares)

	Años terminados al	
	31 de diciembre del	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad del ejercicio	247.375	112.941
Ajustes por:		
Provisión para bonificación de desahucio	1.103	
Provisión para jubilación patronal	6.242	
Provisión cuentas incobrables	23.396	
	<u>278.116</u>	<u>112.941</u>
Variación en activos y pasivos corrientes:		
Cuentas y documentos por cobrar	(1.354.333)	308.617
Inventarios	23.875	14.325
Activos por impuestos corrientes	(33.940)	
Otros activos corrientes		2.000
Cuentas y documentos por pagar	657.998	349.360
Otras obligaciones corrientes	108.529	(74.554)
	<u>(597.871)</u>	<u>599.748</u>
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>(319.755)</u>	<u>712.689</u>



Catalina Saltos Rizzo
Gerente General



Fabiola Loor
Contadora

MAGICNEGSA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

(Expresadas en USDólares)

A. MAGICNEGSA S.A.:

Fue establecida en la ciudad de Guayaquil, el 24 de abril de 2009. Se inscribió en el Registro Mercantil el 7 de julio de 2009, teniendo como actividad principal, la importación y comercialización de prendas de vestir.

B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la Administración:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB), utilizadas en la preparación de los estados financieros.

Base de preparación y presentación: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico: los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Activos financieros: Dentro del enfoque de NIC 39, los activos financieros incluyen el efectivo y sus equivalentes, las cuentas por cobrar, inversiones con vencimientos de hasta 90 días u otras y otros instrumentos financieros derivados. La clasificación de los activos financieros se determina al momento de la transacción o reconocimiento inicial.

La compra o venta de activos financieros que requieren la entrega del activo dentro de un plazo determinado por regulación o acuerdo del mercado, se reconocen en la fecha de la transacción.

Inventarios: El costo original relacionado con los inventarios que se compran y venden como productos terminados, se registran utilizando el método de costo promedio.

MAGICNEGSA S.A.**B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Al final del período se evalúan los saldos de inventarios individuales más importantes para determinar su valor neto realizable. Si el valor neto realizable es menor que el saldo registrado, se ajusta la diferencia contra resultados, según lo establece el párrafo 34 de NIC 2.

Las importaciones en tránsito se registran al costo de la factura más los cargos relacionados en el proceso de importación.

El costo de los productos que sufren obsolescencia, se registran en los resultados del período.

Propiedades: Al inicio se registran al costo. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurirse en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan.

Para la adaptación a NIIF, se avaluaron los bienes a través de peritos calificados, según lo permite el párrafo 31 de NIIF 16. El efecto del avalúo, que fue un incremento en el valor neto, se registró en la cuenta patrimonial, según el párrafo 39 de NIIF 16.

Derechos fiduciarios: La Compañía registra los derechos contractuales derivados del "Fideicomiso Afianza", del que es Constituyente y Beneficiario, a partir de los activos transferidos al patrimonio autónomo de dicho Fideicomiso.

Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

Décimo tercer y décimo cuarto sueldos: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

Provisión para jubilación patronal y bonificación por desahucio: Se contabiliza sobre la base del estudio actuarial realizado por consultores especializados. Las provisiones se registran contra los resultados del período, según establece la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19, en su párrafo 93A resultados.

Representa la provisión por jubilación patronal a que tienen derecho de acuerdo con la legislación laboral ecuatoriana, los empleados y trabajadores que han cumplido 25 años o más de servicio o que cumplieren ese tiempo en forma ininterrumpida dentro de la Compañía.

La pensión patronal no podrá ser inferior al salario mínimo vital general decretado por el Gobierno. En el caso de doble jubilación, por parte del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y la Compañía, la pensión patronal, será como mínimo el equivalente al 50% del salario mínimo vital.

Según lo establecido en el Código del Trabajo, en aquellos casos en que la relación laboral termina por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con una indemnización equivalente al 25% de la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado.

MAGICNEGSA S.A.**B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Impuesto a la renta corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los costos de ventas, gastos administrativos o gastos de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria.

Reconocimiento de ingresos y gastos: Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar de la venta de servicios en el curso normal de sus operaciones. Los ingresos se muestran netos de rebajas y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía hace entrega del bien o la prestación del servicio al comprador.

Los gastos que se relacionan con el período, se registran en resultados cuando se conocen.

Factores de riesgos financieros: Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: Riesgo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo operacional entre otros. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La gestión del riesgo está controlada por la Administración de la Compañía siguiendo los lineamientos de las políticas aprobadas. La Administración identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Compañía.

La administración de riesgos incluye:

MAGICNEGSA S.A.**B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**

(Continuación)

- Riesgo de cambio
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo operacional

Riesgo de cambio: Todas las transacciones que realiza la Compañía son pactadas en U.S. Dólares, por tanto no tiene exposición al riesgo cambiario.

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera en un instrumento financiero que enfrenta la Compañía cuando la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos. A la fecha de los estados financieros, no se reporta un riesgo material de crédito.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. La Administración hace un seguimiento de las provisiones y de las necesidades de efectivo de la Compañía con la finalidad de determinar si cuenta con suficiente efectivo para cubrir las necesidades operativas y de inversión al tiempo que trata de tener habilitadas las facilidades de crédito para hacer uso de ellas en caso de ser requerido. A la fecha de los estados financieros, no se reporta un riesgo material de liquidez.

Riesgo operacional: Los riesgos operativos están asociados con las pérdidas monetarias que pueden surgir, por problemas de los sistemas, procedimientos no establecidos para los distintos procesos, fallas de las personas que manejan el proceso o por eventos externos. El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional para así limitar las pérdidas financieras y los daños a la reputación de la Compañía alcanzando su objetivo. La responsabilidad básica por el desarrollo y la implementación de controles para tratar el riesgo operacional está asignada a la Gerencia.

Esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas generales para la administración del riesgo operacional, que incluye los controles y los procesos, tales como:

- Requerimientos de adecuada segregación de funciones entre varias funciones, roles y responsabilidades.
- Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.
- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y legales.
- Documentación de controles y procedimientos.
- Requerimientos de evaluación periódica del riesgo operacional enfrentado, y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar los riesgos identificados.
- Planes de contingencia.
- Normas éticas y de negocios.
- Mitigación de riesgos.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000 el USDólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

MAGICNEGSA S.A.**C. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:**

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Caja		1,080	1,080
Banco	(1)	405,448	670,942
		<u>406,528</u>	<u>672,022</u>

(1) Incluye principalmente US\$371,353 (US\$589,214 en el 2013) en cuenta corriente N° 43102699 en Banco de Guayaquil S.A.

D. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR:

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Clientes	(1)	2,366,637	1,730,986
Empleados		34,510	27,537
Anticipo a comisiones		12,819	15,201
Anticipo a proveedores	(2)	243,452	5,640
Otras cuentas por cobrar	(3)	476,279	
		<u>3,133,697</u>	<u>1,779,364</u>
(-) Provisión de cuentas incobrables	(4)	23,396	
		<u>3,110,301</u>	<u>1,779,364</u>

(1) Incluye principalmente US\$282,518 a Perez Moya Zonia Yolanda, US\$134,196 a Arichavala Torres Dimas, US\$127,353 a Bravo Ponce Kirie, US\$113,701 a Marcas Líderes S.A. y US\$94,869 a Ochoa Cárdenas Luis.

(2) Incluye principalmente US\$124,147 a Inmobiliaria Catsal S.A. por alquiler de bodegas.

(3) Corresponde a cuentas por cobrar a Edwin Matute.

(4) El movimiento de la provisión para cuentas incobrables fue el siguiente:

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Saldo al inicio del período			
Provisión		23,396	
Saldo al final del período		<u>23,396</u>	

E. INVENTARIOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Productos en bodega		259,339	442,556
Mercadería en tránsito		167,450	8,108
		<u>426,789</u>	<u>450,664</u>

MAGICNEGSA S.A.**F. PROPIEDADES:**

	<u>Saldo al</u> <u>01/01/2014</u>	<u>Reclasificación</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2014</u>
Terrenos	832,492 (1)	(333,880)	498,612
	<u>832,492</u>	<u>(333,880)</u>	<u>498,612</u>

(1) Corresponde a la reclasificación a la cuenta de derechos fiduciarios del terreno ubicado en la parroquia Manglaralto, provincia de Santa Elena, aportado al patrimonio autónomo del "Fideicomiso Afianza" (Ver Nota N).

G. DERECHOS FIDUCIARIOS:

Corresponde al siguiente movimiento:

	<u>Saldo al</u> <u>01/01/2014</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2014</u>
Terrenos		333,880	333,880
		<u>333,880</u>	<u>333,880</u>

H. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:

Corresponde a valores por pagar a proveedores por compra de mercadería para la venta. Incluye principalmente US\$2,285,166 (US\$1,973,081 en el 2013) a Oban Trading S.A. y US\$100,000 (US\$100,076 en el 2013) a Sportzone S.A.

I. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio (Ver Nota M)	72,148	45,604
Con la administración tributaria (1)	130,401	80,955
Beneficios sociales (2)	17,954	17,268
Otras	14,028	10,582
Participación de los trabajadores en las utilidades (Ver Nota M)	56,386	27,979
	<u>290,917</u>	<u>182,388</u>

(1) Corresponde a impuesto al valor agregado cobrado en ventas.

(2) Presenta el siguiente detalle:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Décimo tercer sueldo	1,092	1,642
Décimo cuarto sueldo	5,019	5,020
Vacaciones	11,785	10,037
Otros	58	569
	<u>17,954</u>	<u>17,268</u>

MAGICNEGSA S.A.**J. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:**

Institución financiera	Fecha de		Tasa de interés	Monto préstamo US\$	Al 31 de diciembre de	
	Emisión	Vencimiento			2014	2013
Banco de Guayaquil S.A.	19/11/2014	18/05/2015	11.65%	30,000	30,403	
Banco Pichincha C.A.	19/11/2014	18/05/2015	11.65%	25,000	23,858	
					<u>54,261</u>	

K. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Provisión para jubilación patronal	(1)	6,242	
Provisión para bonificación por desahucio	(2)	1,103	
		<u>7,345</u>	

(1) El movimiento de la provisión para jubilación patronal fue la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Saldo al inicio del período		
Provisión	6,242	
Saldo al final del período	<u>6,242</u>	

(2) El movimiento de la provisión para bonificación por desahucio fue la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Saldo al inicio del período		
Provisión	1,103	
Saldo al final del período	<u>1,103</u>	

L. PATRIMONIO:

Capital social: Representan 800 acciones ordinarias de valor nominal de US\$1 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Otros resultados integrales: En esta cuenta se registran los ajustes por avalúo aplicados a los terrenos.

Resultados acumulados: Las utilidades están a disposición de los accionistas y pueden ser utilizadas para la distribución de dividendos.

MAGICNEGSA S.A.**M. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:**

De acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley. El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	2014	2013
Utilidad del ejercicio	375,909	186,524
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades	56,386	27,979
Más: Gastos no deducibles	8,423	3,113
Base imponible para impuesto a la renta	<u>327,946</u>	<u>161,658</u>
Impuesto a la renta causado	72,148	35,565
Menos: Anticipo determinado ejercicio corriente	<u>40,802 (1)</u>	<u>45,604</u>
Impuesto a la Renta por pagar (Saldo a favor del contribuyente)	<u>31,346</u>	<u>(10,039)</u>

- (1) Según el artículo 79 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta, y por ende, el que deberá ser considerado para la liquidación del impuesto.

MAGICNEGSA S.A.**N. FIDEICOMISO MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y ADHESIÓN "FIDEICOMISO AFIANZA":**

- Fecha de constitución : 3 de junio de 2014
- Constituyentes y/o Beneficiarios A : Sr. Edwin Rodrigo Matute Ortiz
Sra. Catalina Silvia Saltos Rizzo
- Constituyente y/o Beneficiaria B : Magicnegsa S.A.
- Constituyente y/o Beneficiaria C y/o Comodataria : Inmobiliaria Catsal S.A.
- Fiduciaria : Laude S.A. Laudes Administradora de Fondos y Fideicomiso
- Objeto : Administrar los bienes a ser aportados al patrimonio autónomo que se constituye mediante este instrumento y los que se aporten o se adquieran en el futuro.
- Patrimonio autónomo aportado : Lote de terreno número uno, sector número doscientos uno, que surge de la unificación de un adyacente y lote ubicado en el Balneario San José, de la Parroquia Manglaralto, del Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, código catastral 204-045-001-00-00-00.
- Bienes inmuebles aportados y registrados : US\$333,888

O. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$6 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

MAGICNEGSA S.A.**O. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:** (Continuación)

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

P. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como Grupo Económico, no tiene que presentar estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

Q. HECHOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre de 2014, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

30/APR/2015 12:36:01

Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: -
RENE ALARCON

S. C.

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES Y OFICIOS

Asunto:

REMITE INFORME DE AUDITORIA